

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****VILLAR DEL OLMO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Doña Lucila Toledo Moreno, la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Villar del Olmo, provincia de Madrid.

Hace saber: Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2020, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha cuenta general, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, está formada por el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, así como sus justificantes y los libros oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).

Plazo de exposición: quince días hábiles desde la fecha de aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Plazo de presentación: los quince días de exposición.

Órgano ante el que se reclama: pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Villar del Olmo, a 8 de junio de 2021.—La alcaldesa, Lucila Toledo Moreno.

(03/20.572/21)

